

PROCESADORA PROTEX S.R.L.

CONTRATO

Fecha del instrumento: En la localidad de Juncal a 2 días de Noviembre de 2006.

Domicilio: Avellaneda N° 175, Juncal, Sta. Fe.

Plazo: cinco años.

Objeto social: acabado de productos textiles y todo servicio complementario.

Capital: \$ 465.500 o sea 4.655 cuotas de \$ 100 cada una.

Socios: Olives Gerardo Antonio, D.N.I. N° 17.782.823, argentino, casado en primeras nupcias con Silvina Bibiana Andrenacci, domiciliado en Julio A. Roca N° 178 de la localidad de Juncal, de cuarenta años de edad, nacido el 6 de agosto de 1966, de profesión comerciante, cuatro mil cuotas, y Olives Aldo Alberto, D.N.I. N° 21.650.875, argentino, casado en primeras nupcias con Silvana Alejandra Montañés, domiciliado en Belgrano N° 390 de la localidad de Juncal, de treinta y cuatro años de edad, nacido el 13 de noviembre de 1971, de profesión empleado, seiscientos cincuenta y cinco cuotas.

Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Administrador y representante legal: Olives Gerardo Antonio.

Fiscalización: A cargo de los socios, en forma conjunta e indistinta.

\$ 15□1156□Feb. 5

MATINA S.R.L.

CONTRATO

Reactivada el 28 de Diciembre de 2006.

Socios: Alicia Magdalena Facciano, argentina, L.C. N° 5.436.844, nacida el 24 de Agosto de 1946, divorciada a mérito de sentencia N° 621 del 30/11/1978, dictada por el Tribunal Colegiado del Juicio Oral de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "Garcia Cammarata, Gustavo Elias y Facciano Alicia Magdalena, s/Art. 67 bis, IMC Mutuo Acuerdo" de profesión comerciante, domiciliada en calle Catamarca 1861, 1° piso "B", de la ciudad de Rosario, y la Sra. Josefina Rosa Facciano de Alliani, argentina, D.N.I. N° 4.920.980, nacida el 11 de Noviembre de 1944, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Alliani, de profesión comerciante, domiciliada en calle Santa Fe 1660, 7° piso, "B", de la ciudad de Rosario.

Denominación: "MATTINA S.R.L."

Domicilio: Italia 849, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: compra y venta de artículos de bazar, muebles, artefactos eléctricos, adornos y platería para regalo.

Duración: 5 (Cinco) años.

Capital social: \$ 30.000 (pesos treinta mil).

Dirección y Administración: A cargo de un gerente la Sra. Alicia Magdalena Facciano. Ejercicio Comercial: 31 de Octubre de cada año.

\$ 18□1172□Feb. 5

CALA PATAGON S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de diciembre de 2006, los socios de CALA PATAGON S.R.L., señores Graciela Celia Sforzini, Fabián Hugo Carosso, este último representado por Hugo Nicolás Carosso, en su carácter de mandatario especial (Poder General Amplio otorgado el 13 de Enero de 2005 mediante escritura número dos autorizada por el escribano Carlos A. Gaschetto al folio 3 del Registro de Contrato Públicos N° 396 Rosario), en su carácter de únicos socios de CALA PATAGON S.R.L. resuelven de común acuerdo cambiar la sede social a Av. Pellegrini 2364, 7º piso, Dto. C de la ciudad de Rosario.

\$ 15□1162□Feb. 5

GAUDI CONSTRUCCIONES S.R.L.

DISOLUCION

En la ciudad de Rosario al día 15 de Enero de 2007, los que suscriben, siendo la totalidad de los socios de "GAUDI CONSTRUCCIONES S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio el 5 de Enero de 2007, al Tomo 151, Folio 149 N° 18, se han resuelto a través del Acta Nro. 37 lo siguiente:

1º) Se concluye que la sociedad ha cumplido con su objeto social: por lo tanto, se decide la disolución de la sociedad. 2º) Nombran como "Liquidador" al socio Sr. Gonzalo Espíndola. 3º) Se decide el Patrocinio de la C.P.N. Mónica Elba Carballo inscrita en la matrícula 6456 del CPCE Sta. Fe.

\$ 15□1174□Feb. 5

CREDILATINA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que:

CREDILATINA S.R.L. resuelve aumentar el capital social de \$ 40.000 (pesos cuarenta mil) a \$ 110.000 (pesos ciento diez mil) dividido en 1.100 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una.

Fray Luis Beltran, 16 de Noviembre de 2006.

\$ 15□1160□Feb. 5

LOGISTICA DEL LITORAL S.R.L.

REACTIVACION

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley que por instrumento privado de fecha 18/09/06 los señores socios Angel Rodolfo Ortigoza y Juan José Bela han decidido reactivar la sociedad por un plazo de cinco (5) años habiendo vencido el plazo de duración de la misma el 17/09/06. Rosario, 29/01/07.

\$ 15□1170□Feb. 5

AZUL MAYORISTA S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Roberto Antonio Lazzaro, argentino, nacido el 11 de Septiembre de 1957, D.N.I. 13.167.562, domiciliado en calle Chiclana 984 Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, casado con Mónica Susana Silvestrini; Dora Margarita Lazzaro, argentina, nacida el 31 de Octubre de 1952, D.N.I. 10.629.731, domiciliada en calle Zelaya 1204 Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, divorciada según resolución Nro. 369 del 05/07/2001 del Tribunal Colegiado de Familia Nro 4 de Rosario, expediente Nro.581/2001 y Mónica Susana Silvestrini, argentina, nacida el 25 de Junio de 1958, D.N.I. 12.526.576, domiciliada en calle Chiclana 984, Rosario, comerciante, casada con Roberto Antonio Lázaro.

2) Denominación social: AZUL MAYORISTA S.A.

3) Fecha de constitución: 14 de noviembre de 2006.

4) Domicilio legal: José Ingenieros 1519, piso 1, oficina 7, Rosario, Sta. Fe.

5) Plazo de duración: Cien (100) años desde su inscripción en Registro Público de Comercio.

6) Objeto social: Realizará en el país por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: A) Comerciales: Comercialización al por mayor y menor de productos comestibles, artículos de bazar, limpieza, perfumería, ferretería, librería, juguetería y del hogar, envases, artefactos eléctricos y sus repuestos, calzados, indumentaria textil, frutos del país y cereales, sanitarios, instrumentos musicales, muebles y artículos de madera, deportes y camping, armería, productos químicos y abrasivos, pinturería, artículos ópticos, fotografía y cinematográficos y artículos de tabaquería; B) Agropecuaria: explotación agrícola ganadera, consignaciones de ganado, cereales y frutos, pudiendo realizar faenamamiento, fraccionamiento y distribución de productos derivados de la actividad que se describe en B).

7) Capital social: Es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) representado por quinientas (500) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una.

8) Administración y representación legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios y permanecerán en el cargo hasta tanto la Asamblea designe reemplazantes La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Directorio designado: Presidente: Roberto Antonio Lázzaro, D.N.I. 13.167.562. Director suplente: Dora Margarita Lázzaro, D.N.I. 10.629.731, fijaron domicilio en José Ingenieros 1519, piso 1, oficina 7, Rosario, Santa Fe.

9) Fiscalización: A cargo de los socios, prescindiendo de la sindicatura.

10) Fecha de cierre de balance: 31 de octubre.

\$ 44□1159□Feb. 5

ROSMA S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de Noviembre de dos mil seis, entre los señores Rosales Juan Carlos, argentino, comerciante, nacido el veinticinco de Febrero de 1955, D.N.I. N° 11.501.066, casado en primeras nupcias con la Sra. Triscari Carmen Elena, domiciliado en calle Mendoza 193, de la ciudad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe; Stizza Juan Cruz, argentino, comerciante, nacido el dieciséis de Febrero de 1979, D.N.I. N° 27.174.771, soltero, domiciliado en calle Buenos Aires 124, de la ciudad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe, y el señor Manavella Juan Domingo, argentino, comerciante, nacido el treinta y uno de Mayo de 1954, D.N.I. N° 11.151.043, casado en primeras nupcias con la Sra. Dib Silvia Marcela, domiciliado en calle Obligado 260, de la ciudad de San Nicolás, Departamento San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; han resuelto de común acuerdo constituir la sociedad que girará bajo la denominación "ROSMA S.R.L." la cual tendrá su domicilio legal y sede de su actividad en la ciudad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de

Santa Fe, en la calle Mendoza N° 193, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país y/o del exterior. La sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de construcción de estructuras y/o montajes industriales; b) mantenimiento, reparación y montaje mecánico - eléctrico; c) mecanizado; d) limpieza y pintura industrial y e) la prestación de servicios de transporte de carga. El término de duración de la sociedad se fija de 10 (diez) años, contados a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos); dividido en 650 (seiscientos cincuenta) cuotas sociales de \$ 100 (cien pesos) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Rosales Juan Carlos: 260 (doscientas sesenta) cuotas sociales de \$ 100 cada una, representativas de \$ 26.000 (veintiséis mil pesos), Stizza Juan Cruz: 260 (doscientas sesenta) cuotas sociales de \$ 100 cada una, representativas de \$ 26.000 (veintiséis mil) y Manavella Juan Domingo: 130 (ciento treinta) cuotas sociales de \$ 100 cada una, representativas de \$ 13.000 (trece mil pesos). La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Rosales Juan Carlos y Stizza Juan Cruz, designados como socios el gerentes, con la facultad para obligar a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, precedida de la denominación social ROSMA S.R.L. y el aditamento "socio gerente". Los socios Rosales Juan Carlos, Stizza Juan Cruz y Manavella Juan Domingo, le otorgan un poder a la Srta. Rosales María Alejandra, argentina, nacida el dieciocho de Marzo de 1981, D.N.I. N° 28.724.619 domiciliada en la calle Mendoza 193 de la ciudad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe. Anualmente, al 31 de Octubre de cada año, se confeccionará un Balance General de los negocios sociales, conforme a las prescripciones de las leyes en vigencia.

\$ 59□1165□Feb. 5

ELECTRO UNO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de los instrumentos:

Acta de Asamblea N° 9. Designación de directorio: 01 de Julio de 2005.

Acta de directorio N° 15. Designación de Cargos del Directorio: 02 de Julio de 2005.

Designación de cargos de Directorio: El Directorio por unidad decide la siguiente conformación: Presidente: Horacio A. Bruzzo. Vicepresidente: Julio H. Magnani. Director titular: Francisco J. L. Greco. Director suplente: Graciela S. Ziccarelli.

\$ 15□1173□Feb. 5

CENTICAP S.R.L.

CONTRATO

El señor Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del contrato social de CENTICAP S.R.L.

1) Integrantes de la sociedad: Miguel Angel Milano, argentino, nacido el 21 de Noviembre de 1959, domiciliado en Mazza N° 2455 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 13.449.951, casado con la Sra. Claudia Alejandra Camiscia, empresario; el señor Marcelo Oscar Dorigón, argentino, nacido el 04 de Octubre de 1958, domiciliado en calle Ayacucho 1777 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 12.889.570, casado con la Sra. Liliana Alicia Robson, empleado y el señor Sebastián Pablo Vettorello, argentino, nacido el 06 de Diciembre de 1974, domiciliado en San Juan 450, 9° B de la ciudad de Rosario; D.N.I. 24.327.305, casado con Ana María Azurza, comerciante.

2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de Noviembre de 2006.

3) Razón social: "CENTICAP" S.R.L.

4) Domicilio: Iriondo 1462, Rosario.

5) Objeto social: Selección y capacitación de personal para empresas, selección de recursos humanos, preparación de encuestas, coaching y evaluaciones de desempeño del personal a contratar.

6) Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Veinte mil pesos(\$ 20.000.-).

8) Administración y fiscalización: A cargo de ambos socios con el carácter de socios gerentes.

9) Organización de la representación: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios Miguel Angel Milano y Sebastián Pablo Vettorello, que se nombran como "socio gerente" y para obligar a la Sociedad deberán actuar en forma conjunta, usarán sus firmas particulares precedidas del nombre de la Sociedad.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año.

\$ 30□1164□Feb. 5

PROMELIC S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: José Luis Precopio, argentino, mayor de edad, nacido el 28/11/60, casado en primeras nupcias con la Sra. Rosana Silvia Franco, de profesión técnico mecánico electricista, domiciliado en calle Montevideo N° 2736 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 13.958.999 y Guillermo Alejandro Codutti, argentino, mayor de edad, nacido el 27/02/72, soltero, de profesión técnico, domiciliado en calle San Luis N° 729 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 22.283.519.

2) Fecha de instrumento de constitución: 25 días de Enero de 2007.

3) Denominación de la sociedad: "PROMELIC S.R.L."

4) Domicilio: Montevideo N° 2736 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, con capital propio o de terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Montaje, asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, provisión, mantenimiento y operación de instalaciones eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de control automático e instrumentación y sus sistemas complementarios, incluyendo el armado de tableros eléctricos y/o de automatización y obras de albañilería relacionadas con el objeto; b) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías, relacionados con el punto anterior.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en trescientas (300) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente e integran en un 25% en este acto, en efectivo, y el resto en un plazo de dos (2) años.

8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Primera gerencia: José Luis Precopio y Guillermo Alejandro Codutti. Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: Usarán sus propias firmas con el aditamento de "socios gerentes" o "gerentes" según corresponda, precedida de la denominación social, acuerdo en forma individual e indistinta.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 34□1168□Feb. 5

HARDTEC S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Socios fundadores Jorge Raúl Ghione, de nacionalidad argentina, nacido el 06/06/1958, de profesión ingeniero electrónico, D.N.I. 12.369.886, de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela Tavares Grilo, con domicilio en Corrientes 3670 de la ciudad de Rosario, Eduardo Fabio Almagro, de nacionalidad argentina, nacido el 19/11/1968, de profesión técnico electrónico, D.N.I. 20.525.825 de estado civil divorciado en primeras nupcias de María Candela Vivas por Resolución N° 334 de fecha 03/06/1998 de Tribunal Colegiado de Familia de 4ta. Nominación de Rosario, con domicilio en Salvat 1901 de la ciudad de Rosario, Domingo Luis Ferraro, de nacionalidad argentina, nacido el 27/06/1958, de profesión técnico electrónico, D.N.I. 12.381.789, de estado civil divorciado en primeras nupcias de Anahí Zoraida Ruiz por Sentencia N° 311 de fecha 04/07/2003 de Tribunal Colegiado de Familia de 4ta. Nominación de Rosario, con domicilio en Juan Manuel de Rosas 1645,

Dpto. E de la ciudad de Rosario y Gerardo Luis Freyre, de nacionalidad argentina, nacida el 08/04/1958, de profesión técnico electrónico, D.N.I. 12.112.082, de estado civil casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Cejas, con domicilio en Ugarte 1118 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de modificación: 26 de Diciembre de 2006.

3) Denominación social: HARDTEC S.R.L.

4) Domicilio: Dorrego 2406 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Hasta el 28/04/2016.

6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto principal servicios de mantenimiento de equipos de computación, compra y venta de equipos de procesos informáticos y dictado de cursos sobre programas de procesamiento de datos.

7) Capital social: El capital social es de pesos veinticinco cinco mil (\$ 25.000), dividido en doscientas cincuenta cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una.

8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Gerardo Luis Freyre.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 33□1158□Feb. 5
